

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza, Cundinamarca 16 de septiembre de 2021

Radicado No. 2015-01040-00

Por secretaría dese cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 2° del auto de fecha 13 de noviembre de 2020, dictado al interior del proceso 2020-00180.

Realizado lo anterior, ingrese nuevamente el expediente al despacho.

Cúmplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Osorio', written over a faint circular stamp.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ